

HSBC-F1

Se informa al público inversionista que el pasado 5 de agosto fueron autorizadas las modificaciones al Prospecto de Información al Público Inversionista de HSBC-E3, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC-F1), oficio recibido el pasado 11 de agosto. Esta Sociedad hoy no se encuentra distribuida entre el público inversionista y las modificaciones al mismo entrarán en vigor el día 16 de agosto del presente año.

Es importante recalcar que la Sociedad modifica su objeto social para convertirse en Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda, siendo que era una Sociedad de Inversión de Renta Variable. Entre los principales cambios al prospecto de forma enunciativa más no limitativa se incluyen: tipo de sociedad, régimen de inversión, objetivo, horizonte y políticas de inversión, nomenclatura de clases accionarias, entre otros; por lo que, lo invitamos a consultar dicho Prospecto de Información al Público Inversionista a través de nuestra página de Internet www.hsbc.com.mx para conocer a detalle las modificaciones al mismo.

La Sociedad reiniciará su distribución al público inversionista el lunes 16 de agosto del presente año.